



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

17 SEP 2008

Recibido.....16:35.....Hs.

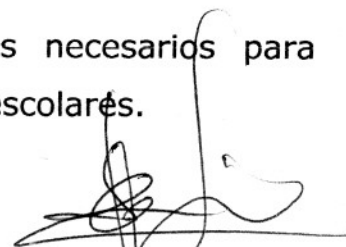
Exp. N°.....2160.....F.P. 75

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Educación, proceda a informar en relación a:

1. Si existe un relevamiento del estado en que se encuentran actualmente las bibliotecas escolares de la provincia en cuanto a sus recursos humanos y materiales.
2. Cuántas bibliotecas escolares cuentan con Bibliotecarios habilitados para el eficiente funcionamiento de las mismas.
3. Cuántos nombramientos para cargos de bibliotecarios se han realizado durante el periodo 2004 – 2008.
4. En virtud de lo dispuesto por la Ley Nacional de Educación N° 26.206 en su artículo 91, cuáles han sido las acciones implementadas desde el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y el Concejo Federal de Educación tendientes a fortalecer el funcionamiento de bibliotecas escolares en la provincia de santa Fe.
5. Si existe una estimación de los recursos necesarios para normalizar el funcionamiento de las bibliotecas escolares.


SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto de Comunicación apunta a indagar sobre el estado en que hoy se encuentran las bibliotecas escolares de nuestra provincia.

La Ley Nacional de Educación Nº 26.206, en su artículo 91, explicita que: *"El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, fortalecerá las bibliotecas escolares existentes y asegurará su creación y adecuado funcionamiento en aquellos establecimientos que carezcan de las mismas. Asimismo, implementará planes y programas permanentes de promoción del libro y la lectura"*.

En base a lo que dicha ley promueve una política de estado tendiente a mejorar las bibliotecas escolares, es que sugerimos se nos informe sobre estas consignas.

Se han hechos públicos, a través de los medios de comunicación, los diversos déficit con que cuentan actualmente las bibliotecas escolares, que muchas veces se ven impedidas de su normal funcionamiento, siendo los más comunes el desplazamiento del rol de Bibliotecario/a por el de personal no competente en esa función, la falta de infraestructura adecuada y, en situaciones extremas, los escasos recursos materiales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA